



aINFORME DE SECRETARIA. DESPACHO COMISORIO No. 110013110001320220020800, Villavicencio, dieciséis (16) de noviembre de 2022. Al Despacho para resolver sobre solicitud trámite despacho comisorio procedente del JUZGADO TRECE DE FAMILIA DEL CIRCUTO DE BOGOTÁ D.C. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

*AUXÍLIESE el Despacho comisorio No. 019 del 31 de octubre de 2022, procedente del Juzgado TRECE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ y **DEVUÉLVASE una vez se cumpla** con el trámite comisionado.*

En cumplimiento de lo anterior, se dispone que la Asistente Social del Juzgado realice la VISITA SOCIAL al hogar donde reside la menor PIPO, tal como fue ordenado por el comitente en auto de fecha 8 de septiembre de 2022 numeral 5.6.

Adviértase a la asistente social que el informe deberá ser remitido junto con este despacho comisorio antes del 24 de enero de 2023, fecha en la cual el comitente ha fijado fecha para celebrar audiencia.

CUMPLASE,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ